



El Gobierno Provincial del Poder Popular está constituido en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley. Es además el Órgano Superior del Estado y, en consecuencia, está investido de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales. Dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley ejerce gobierno.

En correspondencia con ello, para el ejercicio de sus funciones, el Órgano se apoya en el Consejo de Gobierno, Coordinaciones, comisiones de trabajo, los Consejos Populares, así como en la iniciativa y amplia participación de la población, en estrecha coordinación con las organizaciones de masas y sociales.

El Poder Popular en Cuba es el sistema de órganos organizado en correspondencia con lo dispuesto en los capítulos X y XII de la Constitución de la República, que tiene como fin, instituirse en medio de acción del proyecto sociopolítico cubano para la construcción de una sociedad socialista, como expresión de verdadera democracia y en correspondencia con los fundamentos teóricos y jurídicos enunciados en el propio texto constitucional.

Misión

Somos un Órgano que ejerce funciones estatales y de gobierno, encaminadas a garantizar el desarrollo económico y social del territorio de Santiago de Cuba, investido de autoridad para cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones de carácter general adoptadas por los órganos superiores del Estado; de manera que se realce y fortalezca la obra de la cuna de la Revolución cubana.

Visión

Edificar una provincia más bella, ordenada, disciplinada e higiénica que avanza hacia un desarrollo eficiente sobre bases sustentables para mejorar el nivel y calidad de vida de sus ciudadanos, preservando su variada y rica identidad.



Gobernador en Función: Manuel Falcón Hernández



Jefa de Secretaría: Lourdes Remón Brizuela



Consejo de Gobierno febrero 2020

Gobierno
Santiago de Cuba

Intendentes municipales

Es designado por la Asamblea Municipal del Poder Popular y dirige el Consejo de Administración Municipal.

 Elio Rodríguez Rivero Santiago de Cuba	 Niurvis Ortiz García Songo La Maya	 Dunia Mojena Mayeta Segundo Frente	 Ricardo Casaña Herrera Tercer Frente
 Yamile Bruzón García Palma Soriano	 Argelia Escalona Rivero Julio A. Mella	 Bladimir Díaz Mora Contramaestre	 Leonel Sánchez Urquía San Luís
			 Rubert Nápoles Martínez Guamá